



L.I ALMA JUDITH DE LEÓN AYALA

PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 128 PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN I, INCISO C, 80 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ESTADO DE ZACATECAS, Y 18 FRACCIÓN IV DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y POR DESIGNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO MVP / AZ / 79 / 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 07, TENGO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

N O M B R A M I E N T O

COMO:

**SECRETARIA DE
TESORERÍA Y FINANZAS**

CARGO QUE EJERCERÁ DESDE EL 27 DE ENERO DE 2025.

LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

ZACATECAS, ZACATECAS A 27 ENERO DE 2025.



ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Secretaría de
Tesorería y Finanzas

Zacatecas, Zac., a 25 de Febrero del 2025

Memorándum ST y F/470/2025

LIC. FILIBERTO HERNANDEZ VANEGAS
DIRECCION JURIDICA
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito invitar a esa Dirección Jurídica para la Licitación de Adquisición de Cobertura Amplia de Capital (CAP) con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Contrato de deuda de fecha 12 de junio del año 2014; a través de la emisión de convocatoria dirigida a las instituciones integrantes del Sistema Financiero Mexicano que se realizará el **miércoles 26 de febrero del año 2025 a las 10:20 horas**, ya que la apertura de propuestas está marcada a las 10:30 horas en el Despacho de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, mucho agradeceremos su asistencia.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su asistencia me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS

L.I. ALMA JUDITH DE LEON AYALA



SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.

Recibi:
25/2/25
16:45 hrs

JUNTOS
CONSTRUIMOS
EL CAMBIO

Av. Héroes de Chapultepec #1110 Col. Lázaro Cárdenas
Zacatecas, Zac. C.P. 98040

492 92 3 94 21



**C. VILLASANA CHAIREZ VIOLETA
PRESENTE**

Asunto: Se expide nombramiento

El Presidente Municipal de Zacatecas, con fundamento en lo estipulado por los artículos 3ro, 4to. Fracción I, 17, 18 Fracción IV, 19 y 20 de la Ley del Servicio Civil del Estado; en representación de la Entidad Pública denominada MUNICIPIO de Zacatecas, otorga en su favor el **NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DETERMINADO** como ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE EGRESOS, mismo que se da en la presente fecha hasta el día 31 de marzo de 2025, asignándose para tal efecto la categoría 16 con una jornada laboral de ocho horas de lunes a viernes misma que podrá variar según las necesidades del servicio, el cual se prestará dentro del Municipio de Zacatecas, con el que se formaliza la relación de trabajo entre Usted y esta Entidad Pública.

Otorgan el Nombramiento:

**LIC. MIGUEL ÁNGEL VARELA
PINEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**MTRA. WENDY GUADALUPE VALDEZ
ORGANISTA
SÍNDICA MUNICIPAL**

Acepta el nombramiento:

VILLASANA CHAIREZ VIOLETA

El presente se extiende, se firma y se acepta en todos sus términos en fecha 1 de enero de 2025 en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas.